

La agricultura es la más sana, la más útil y la más noble ocupación del hombre.

(WASHINGTON)

LA ALGA AGRARIA

Organo y defensor de los intereses agrícolas é industriales del país.

Director: D. JUAN FRANCISCO GASCÓN

SUSCRIPCIÓN

Madrid, trimestre, 2 pesetas. Idem, 2,50 Idem. Idem semestre, 5 Idem. Año, 10 Idem. Ultramar, un año, 20 Idem. Extranjero, 25 Idem. NOTA.—Para evitar molestias, las suscripciones se recaudan por medio de nuestros corresponsales.

ADMINISTRADOR: D. MODESTO CABRERA Y AGUILERA General Castaños, 9, 3.ª.—Madrid.

Cámaras Agrícolas, Sociedades, Sindicatos, Expansiones y Bancos Agrícolas.—Cultivo intensivo.—Industrias agrícolas.—Administración rural.—Economía agrícola.—Enología.—Viticultura.—Ganadería y servidumbres pecuarias.—Máquinas agrícolas y aparatos.—Animales domésticos.—Importaciones y exportaciones.—Estadística.—Información consular.—Referencias comerciales.—Transportes.—Mercados.—Producción antillana, sistema colonial y expansión necesaria que se impone para su producción agrícola.—Inventos y patentes.—Protección y oportunismo.—Tratados de comercio.—Aranceles.—Reformas en el régimen fiscal.—Reivindicaciones de la agricultura en materias de impuestos.

CÁMARAS AGRÍCOLAS

Se hallan constituidas legalmente en los puntos siguientes:

Segovia, Alba de Tormes, Medina del Campo, Ledesma, Salamanca, Vendrell, Barcelona, Maldá, Jerez de la Frontera, Villafranca del Panadés, Tarragona, Madrid, Jumilla, Alcañiz, Valencia, Zaragoza, Palma de Mallorca, Cádiz, Las Palmas (Canarias), Tortosa, Vera, Arboa, Montblanch, Almería, Málaga, Albacete, Logroño y La Sella.

AUXILIOS A LA AGRICULTURA

No vamos a referirnos a aquellos que figuraron en el proyecto del presupuesto actual y que pasaron a mejor vida por impracticables, a pesar de los esfuerzos del Sr. Navarro Reverter para sacarlos a flote.

Nos vamos a referir a otra clase de auxilios; vamos a presentar algunas ideas, algo que pueda ser provechoso inmediatamente para hacer frente a males que se nos vienen encima amenazando destruirlo todo.

Y para ello reclamamos el apoyo, la influencia, la protección del ministro de Hacienda, si cree que la agricultura nacional la necesita y si juzga que nosotros tenemos autoridad para reclamarla.

La actual crisis agrícola, Sr. Navarro Reverter, ya tomando caracteres muy graves, tan graves, que presumimos que es ya demasiado tarde hasta para una mejora de su situación, por el simple otorgamiento que pudiera hacerse a los agricultores de algunos millones de pesetas por vía de préstamos.

La necesidad de prestar recursos y medios al agricultor, nadie mejor que el ministro de Hacienda puede sentirlo; pero nadie tampoco en circunstancias más favorables para otorgarlos.

Dios y los agricultores se lo pagarán, si se digna escucharlos.

V. E. sabe hasta la saciedad la improcedencia de eso del crédito hipotecario, por inductivo a los efectos que se persiguen en este caso.

¿Para qué recordar aquí el *via crucis* que tiene que recorrer el labrador que se ve obligado a acudir a él?

Además de esto, el dinero que del Banco Hipotecario puede tomar, es muy caro, ruinoso, pues es sabido que todo dinero tomado a más del 4 por 100 para operaciones agrícolas, es dinero muy caro, tan caro como el de los usureros de las comarcas rurales.

Pues bien, Sr. Navarro Reverter; hay otro camino, pero camino llano, expedito, fácil y V. E. quiere, y V. E. suele querer a veces, tan bien como suele sentir a veces.

Se trata, pues, solamente de que el Banco de España haga préstamos a los agricultores que los necesiten, ya que el dinero del Hipotecario es muy caro y muy accidentado, y ya que carecemos de crédito agrícola por culpa de su colega el presidente del Tribunal Supremo, que con más razón que con mala fe, se opuso a que de las pasadas Cortes saliera un proyecto altamente beneficioso para la agricultura.

V. E. no hubiese hecho aquella obstrucción que el Sr. Isasa hiciera, porque V. E. conoce mejor que el Sr. Isasa esta materia.

Pero ¿qué tengo yo que ver—dirá V. E.—con eso de los préstamos a los agricultores por el Banco de España?

Oiga, y se convencerá.

Si V. E., apoyándose en su autoridad como ministro de Hacienda cerca de nuestro primer establecimiento de crédito, invoca ésta en favor de la crisis agraria que padece la producción, negocio concluido y dinero fresco tendrían los labradores; pero dinero más humano y más garantido que el que el otro Banco da.

Y para ello puede invocar precedentes análogos que nuestro Banco aplica a otras clases sociales con menos garantías que la agrícola.

Por ejemplo. Un comerciante, que no tiene más garantías que su crédito, le admite el Banco letras a noventa días y le anticipa dinero barato, mientras que al labrador, que tiene garantías y de qué responder, nada se le concede por ese Banco.

¿Es esto justo ni equitativo?

Hay más. Ese mismo comerciante que obtiene esos beneficios del Banco, y que no puede alzar quien más produce, quien paga más y tiene más garantías, ese mismo comerciante—repetimos— explota después al labrador.

¿Cómo? De un modo muy sencillo y muy irritante. Le presta su firma para el Banco y el comerciante le exige el 12 por 100 de descuento, mientras que el Banco le da el dinero al 5 por 100.

Un usurero más.

¿Siempre explotado el labrador!

Más casos y más operaciones se suelen realizar en el Banco en beneficio de los más afortunados y más listos y con perjuicio evidente de la clase social que más paga, más produce y más riqueza representa.

Pues bien, Sr. Navarro Reverter; a su clarísimo talento no se le obscurecen estas cosas, y si V. E. nos ayuda a dar forma al pensamiento, ¡quién sabe si hasta los labradores que ven en V. E. un tirano de sus escuálidas cajas, le aclamarían mañana como el mejor tesoro y el salvador de sus bolsas!

¡Otorgar y abrir crédito a los agricultores por medio del Banco de España, que hermoso espectáculo sería en estos momentos!

¿Manos a la obra?

Pues todo depende de la forma en que dicho Banco había de proceder, tanto para que

los préstamos redundasen efectivamente en beneficio de la agricultura, como para que el Banco esté lo más posible garantido respecto del reembolso de las sumas prestadas.

¿Pero qué tengo yo que ver con eso—dirá V. E.?

Ahora lo veremos.

En cada zona, en cada región, ó en cada distrito ó provincia, como se quiera, se podría constituir una Sociedad cooperativa de crédito y compras, formada por los propietarios, labradores y colonos de cada uno, bajo los auspicios del Banco y con la intervención del ministro de Hacienda.

La Sociedad cooperativa haría los préstamos a cada uno de sus miembros, bajo la responsabilidad *in mancomun et insolidum* de todos los socios para con el Banco, y éstos administrarían ellos mismos la Sociedad bajo la vigilancia del Banco.

Las Sociedades cooperativas de crédito y compras harían todas las operaciones de los Bancos locales de depósitos y giros, y todos los negocios de los almacenes rurales, y sus socios serían aconsejados en sus gestiones por una Inspección técnica local, sostenida por el Gobierno.

En la apremiante situación actual, se nos objetará que falta el tiempo material para realizar una obra de tanto aliento y una innovación tan radical, pues nuestros legisladores, como siempre, han estado con los brazos cruzados dejando que el torrente avanzara y el agua nos llegara al cuello.

A esta objeción contestaremos que en momentos supremos, como reputamos que son los actuales, para la riqueza nacional, el crédito y el porvenir del país, es preciso que los hombres se muestren a la altura de la situación y sepan obrar por inspiración rápida y enérgica, si quieren evitar el naufragio del buque entregado a su mando.

El país está en una situación comparable a la surgida después de una terrible derrota, como la Prusia después de Jena en 1806, ó la Francia después de Sedán en 1870, ó como la de Inglaterra después de 1797, cuando la crisis económica y política, la más tremenda por la cual país alguno haya pasado jamás, affligió a aquella nación. Falta ahora que surjan los grandes hombres que nos salven de la catástrofe, los Pitt, Fox, etc.

Los préstamos que individualmente hiciera el Banco a los labradores, es claro que no darían el resultado apetecido que el mejoramiento de la agricultura que buscamos.

Hay, pues, que ir derechos a la constitución de Sociedades cooperativas de crédito y compras, convencidos como estamos de que el Estado tiene solo en estos casos una sola función que ejercer, y que a los agricultores no se les debe acostumbrar a esperar todo del Estado.

¿Qué hubiera pasado si aquel presupuesto de auxilios del Sr. Navarro Reverter hubiese prevalecido?

Lo que ocurrió el pasado año en caso análogo en la República Argentina.

Esperarlo todo del Gobierno no puede ser, pero el Gobierno debe dirigir estos movimientos y despertar en las masas de la población agraria el espíritu de asociación, de la ayuda propia, sin los cuales no hay pueblo rico ni agricultura poderosa.

El momento para iniciar la educación práctica de las clases agrícolas en el sentido indicado, socorriéndolas, de modo que conozcan el inmenso poder económico que encierra la asociación y la administración propia de los intereses comunes, no puede ser más propicio.

Se darán cuenta nuestros gobernantes del momento supremo por que atravesamos?

Las sumas, pues, que el Banco de España podría prestar a los agricultores, deberían tener en primer término, la garantía de la organización de Sociedades cooperativas de crédito en los distritos rurales, para que de este modo llegarían efectivamente a manos de éstos, instituyendo para siempre por estos medios indirectos, organismos que nos conducirán seguramente al problema del crédito agrícola en toda su extensión, y con él a los grandes desenvolvimientos de la riqueza inexplorada de nuestro suelo.

Puede darnos apoyo en este sentido el ministro de Hacienda, en vez de los recursos que apuntaba en los presupuestos actuales, que no eran sino una medida *socialista agraria* con vueltas de interés de partido y en beneficio de los bolsillos de los fabricantes de ocasiones?

Pues si considera que puede y debe darnos apoyo y protección en este sentido, continuaremos la materia en otro artículo.

NUESTROS VINOS EN LA ARGENTINA

Sr. Duque de Tetuán: Vea V. E. lo que *El Diario del Comercio*, de Barcelona, dice, a propósito de esta materia.

La prensa toda, que sigue con más interés que V. E. el movimiento de la producción y del consumo, dice lo propio.

¿Qué hace V. E.?

¿Para qué sirve V. E.?

El diario conservador de Barcelona a que nos referimos, se expresa así:

«Ya saben nuestros productores y exportadores, que el Congreso de Argentina al modificar el tipo de graduación de los vinos españoles... ha reventado el negocio y cerrado aquellos mercados a los callos del Panadés, Priorato, etc., etc... Y saben nuestros abonados y el público que los exportadores por medio de su Sindicato elevaron respetuosos y razonados los peticiones al señor ministro de Estado pidiéndole, sencillamente, que mirara con interés esa cuestión, en la que se jugaban valiosas iniciativas y mercados de consumo de alguna importancia.»

El ministro les contestó con una necesidad, y dijo que efectivamente se nos perjudicaba, pero que era preciso que los productores y exportadores estudiaran el asunto, mejoraran las clases y adoptaran en esos mercados clases, etcétera, etc...

¿Pero eso dice un ministro de Estado?

¿A quien dice eso le llaman diplomático? ¿Para eso se tienen representantes y cuerpo consular, etc., etc.?

Hombre de Dios, es decir, señor duque de Tetuán, si el que aquí y en este asunto no entiendo una patata, es su excelencia, si los productores y exportadores se saben de memoria aquellos gustos y condiciones... Si lo que pasa es que estamos burocratas de Gobierno, de ministros y de representantes...

¿Conque que estudien? Lo que pasa en Argentina es ya un poco fuerte, pues a lo que se ve y se sabe, la influencia francesa se ha apoderado de ciertos elementos parlamentarios y los mueve a su placer y en perjuicio de los productos españoles. Como contra esos trabajos permanecen como almas de Garibay nuestros delegados y agentes, resulta que sancionan leyes que nos son muy perjudiciales, y cuando se apercebe el ministro español por las exclamaciones del comercio, se arranca su excelencia con esa paterena de que estudie y mejoremos las cosas de la China.

Lea, lea el ministro lo que dice en su revista comercial de Enero el ilustrado colega argentino *El Correo Español*; léalo el señor duque de Tetuán:

«Las últimas sesiones del Congreso Argentino han venido a dar una nota desoladora, con la sanción de la ley de aduanas, en la parte relacionada con la graduación de los vinos españoles, graduación fija en un límite que no tiene otro objeto que poner trabas a la importación de esos vinos que tantos partidarios tienen entre una gran mayoría de la población de la República.»

No hay para qué entrar en detalles que justifiquen la afirmación que hacemos. Las actas del Congreso revelan que de parte de algunos diputados había el propósito de poner trabas a la importación de esos vinos, y si se leen los discursos de don Juan Vilhueva, se descubre en el acto la intención arcaica que le guiaba al acudir a la mentira para sostener sus absurdas teorías.

No han faltado voces que proclamaran la necesidad de mantener el límite de graduación que ha imperado en la ley de 1896 y debe hacerse justicia a los ilustrados doctores Del Valle y Guchón, que con su fe y acopio de datos irrefutables, demostraron bajo todos los aspectos en que se había atacado a los vinos españoles, que esos vinos eran indispensables al consumo de la población; pero la buena causa fue vencida por aquello de que Dios protege a los malos cuando son más que los buenos...

Y no se crea que se han atacado a esos vinos porque su importación perjudica a los vinos argentinos. No señor; es por odio a lo que lleva el nombre español, y llegó a tal punto esa malaquerencia, que se propuso la prohibición de vender vinos priosatos.

Los saben los productores españoles. Los vinos de renombre universal, los vinos que se disputan todos los pueblos del orbe, incluso una gran masa de población argentina, entre la que figura el señor presidente de la Cámara de Diputados doctor Avelledana, partidario acérrimo del vino priosato; esos vinos tan ensalzados por los consumidores inteligentes de todo el orbe y por la mayoría de los médicos que los recomendarían para reconstruir las fuerzas de los enfermos, esos vinos, repetimos, están amenazados de desaparecer del mercado argentino, pues si hoy se les ha fijado el límite de 16 grados, mañana se fijará el de 14, obstruciendo por completo las operaciones comerciales y matando para siempre un mercado con acérrimos partidarios de tan excelente producción.

Con que ahora diganos ese chiborrazo diplomático... ¿quién es el que debe estudiar en este asunto?

Bien tratan los periódicos conservadores de Barcelona a sus amigos.

GRACIAS A DIOS

Esperábamos coincidir en algo alguna vez con *La Crónica Mercantil*, de Valladolid, y la Providencia, en forma de carta de nuestro distinguido amigo D. Leovigildo Fernández de Velasco, nos proporciona esta ocasión que sinceramente anhélambos, y que no ha ocurrido hasta hoy porque *La Crónica* no se pone nunca en ese justo medio que permite a los hombres humanizarse en sus relaciones con los demás.

El Sr. Fernández de Velasco apunta en la carta de *La Crónica* una idea luminosa que está conforme con nuestra manera de ver, sentir y pensar en el caso a que se contrae.

Es el sueño de muchas gentes el pensamiento que inicia en ella, y él hemos consagrado muchas tareas, consumido muchas cuartillas y adquirido muchas enemistades.

Porque el Sr. Fernández de Velasco debe saber que toda idea racional, positiva, humana, beneficiosa, económica, toda obra que tienda a producir grandes y generosos desenvolvimientos y que tenga por límites la destrucción de polaqerías y monopolios personales, es obra de romanos en este país, cuando en otros bastaría para aplicarla, el conocimiento, aunque fuese de sus probables beneficios, ó la presunción siquiera de que podría destruir esas polaqerías y esos monopolios.

La idea, pues, que propone el Sr. Fernández de Velasco de arrancar de Madrid el Ins-

tituto Agrícola de Alfonso XII, si no es de las que son realizables, es de las que entran bajo la acción de la burocracia especulativa de este centro absorbente llamado Madrid, y por eso ofrecerá serias y graves dificultades su consecución.

Pero no es tampoco de aquellas que entran en la calificación de *dar una puñalada en el cielo*, porque los cielos se escalan con perseverancia, con fe en el alma, con devoción, y con la práctica de muchas virtudes de que al Sr. Fernández de Velasco juzgamos en posesión, para que los desmayos y flaquezas no le hagan abandonar su generoso pensamiento ante la primera dificultad que le salga al paso.

A esa idea ofrecemos nuestro modesto concurso y perseverancia, porque ella entraña una porción de problemas agrícolas del presente, de la mayor significación é importancia para el porvenir.

¿Qué es la Escuela de agricultura que en Madrid tenemos por mor de nuestros pecados agrícolas?

¿Cuánto cuesta al Estado?

¿Cómo funciona?

¿A quién aprovecha?

¿Qué personal sostiene?

¿Qué campos de experimentación cuenta?

¿Cuánto cuestan?

¿Qué provechos sacan de ella los labradores?

¿Qué matrículas tiene?

¿Qué clase de ingenieros pueden salir de esta Escuela?

¿En qué zona productora se halla enclavada?

¿Qué centros industriales y de población agrícola tiene en sus contornos?

¿Qué desenvolvimientos podría hallar la agricultura patria, si esa Escuela se hallase enclavada en una zona productora?

¿No podrían costearse tres Escuelas holgadamente con los excesivos é improductivos gastos que ocasiona la Central de Madrid?

¿No debería establecerse una en cada una de las capitales de Valladolid, Zaragoza y Sevilla?

Estas serán las materias que iremos desarrollando en artículos sucesivos, recogiendo así el pensamiento del Sr. Fernández de Velasco, aunque este señor no solicite nuestra opinión.

Las Administraciones de bienes del Estado.

Continúan las Administraciones de bienes del Estado produciendo cuantiosos gastos y resultados negativos, a pesar de tantos reales decretos, órdenes y circulares que para favorecerlos dicta sin tasa ni medida el Sr. Navarro Reverter.

En fin de Enero la baja en las rentas y derechos asciende a 1.167.554 pesetas, y la de las ventas a 470.211, resultado que no puede ser más desastroso y que no se aviene bien con los atropellos que cometen a diario los administradores, poniendo a la venta fincas que ni son del Estado ni están comprendidas en la desamortización. ¿Cuánto se lleva pagado a estos afortunados e ilamantes funcionarios por premios de sus valiosos servicios?

¡Peschi, dirán los labradores.

Tanto monta. A este paso y dentro de poco, si hoy el Estado administra nuestras fincas por insolvencia, mañana, dueno el Estado de toda la propiedad rural de España, no encontrará españoles que las administren ni que las cultiven.

ECOS MANCHEGOS

Cuestiones de actualidad.

¿Qué van ustedes a decir de los aranceles de Cuba con referencia a la producción triguera?

Esta cuestión plantea en bien sentida carta el ilustradísimo agricultor y ganadero señor Costi y Mohedano, y continúa así:

«Mal presentimos que va a resultar la cosa. Es indudable que la principalmente perjudicada será la industria molinera del litoral, que desearía el libre cambio para el trigo y la protección para las harinas. Pero al presente corren malos vientos a esos aspirantes a lo ancho del embudo.»

Es también indudable que esto afectará a la producción triguera, de cuyo tan estrujada, bien que nosotros podemos esperar equitativa compensación del Gobierno autorizando, por ejemplo, el libre cultivo del tabaco. Y ya que no podamos llevar a Cuba el polvo de nuestros trigos, que podamos competir con ellos en más ó menos grado con binales cultivos. Otra cosa sería tremenda injusticia, porque nos haría de peor condición.

La industria molinera debió prever este y otros accidentes, como se dijo a los que plantaron miles y millones de vides, sin pensar que acabaría la filoxera en Francia, y no preparando los Gobiernos nuevos mercados, vendría después la miseria por la abundancia. Al menos la producción vinícola podía esperar con que habían de auxiliar al Sr. Garmazo cuando intentara otra vez una segunda solución salvadora.

Pero los fabricantes de harina del litoral están amenazados, y creemos que más ó menos tarde llevarán el revolcón.

Y conste que lo sentiremos, porque nadie ganaría con ello.

El tiempo ha venido a pedir de boca para el campo. Las siembras han echado mucha yerba, y esto conjurará en parte la crisis obrera en las zonas rurales, porque habrá que empezar antes y con más personal la escarda de los trigos.

Los ganados lanares se mantienen ya del campo, aun el yeguar, en muchas partes. Para el vacuno aún no está bastante crecida la yerba.

Muchos ganados han debido perecer y grandes serán los gastos hechos por los ganaderos para salvar las reses mayores. Veremos si más adelante compensa algo el precio de las carnes.

Hasta la próxima. Suyo afectísimo.

J. C. M.

POR EL CAMPO

DE VIERNES A VIERNES

El tiempo.—Mercados de trigos.—Idem de lanas.—Idem de aceites.—Idem de vinos.—Última hora.

El tiempo agradable y primaveral que ha reinado en todo el mes de Febrero, las buenas temperaturas que hemos disfrutado y la sazón y tempero que las últimas lluvias dieron a la tierra, han permitido practicar en buenas condiciones todas las faenas rurales propias de esta época y permitido que la vegetación alcance espléndidos desenvolvimientos en todas partes. El labrador ve gozoso el vigor del campo y abre su pecho a la esperanza.

En los campos y caminos y mercados y haciendas, se observa por estos felices auspicios más animación y movimiento, porque así caminamos al régimen normal y los obreros del campo, con el jornal asegurado, tendrán los medios de subsistencia necesarios para cubrir sus necesidades y el propietario puede mirar con más tranquilidad el mañana.

Las noticias, pues, del estado de los sembrados son muy satisfactorias y unánimes los pronósticos de un gran año, si continúa el temple del ambiente y no sobrevienen retrocesos bruscos de temperatura.

También y afortunadamente son cada día más consoladores los informes suministrados acerca de la ganadería, tan castigada durante el invierno que va finalizando, pues con la aparición de los pastos y forrajes cesarán los dispendiosos apuros con que han luchado los criadores de reses para sostenerse y sostenerlas, y la desesperación en que los sumía el triste espectáculo de ver que ni aun haciendo los mayores sacrificios lograban contener la mortandad que producía entre los ganados la verdadera miseria fisiológica a que habían llegado.

En nuestros mercados de trigos no ha sido mucha la concurrencia de vendedores, porque están persuadidos, sin duda, de que los negociantes no han de llegar ahora al límite que aquellos desean, y ellos, por su parte, no parecen menos firmes en su propósito de no ceder a precios que conceptúan bajos con relación a los que suponen han de volver a regir andando el tiempo, contribuyendo a mantenerlos en semejante hipótesis el hecho de haberse adquirido algunos trigos á entregar en Abril, Mayo y Junio venideros.

Las contrataciones por partidas, poco numerosas y de no gran importancia, fueron algo mayores que en la semana anterior porque aumentaron los pedidos de Cataluña, si bien reduciendo el tipo de compra; pero tanto por esto cuanto porque, como es muy natural dadas las actuales circunstancias, la molinería no solicita más grano que el que precisa para atender a las necesidades del momento en su clientela, en la generalidad de las plazas cerró la semana con escasos conciertos ajustados y con tendencia débil en las cotizaciones.

La flojedad es el signo característico de los mercados. Empezó la semana con el precio de 48 1/2 y cierra á 48 y 47 3/4.

Mucho más acentuada que en los de trigos ha sido la escasez de operaciones en los mercados de harinas. Las ofertas fueron, relativamente, muy abundantes, pero muy pocos los que las aceptaron por creer que los precios de cesión no guardan equitativa proporción con los de la primera materia, los que han descendido, como dejamos dicho, aunque con marcada parsimonia que acusa la repugnancia que hay en los productores de aquel cereal para obedecer al movimiento descendencial iniciado hace pocas semanas. Las cotizaciones no han variado gran cosa, aunque inclinándose á la baja lo mismo en el polvo que en los residuos.

Es de presumir que este estado de indecisión y falta de firmeza que se viene observando en estos negocios subsista mientras no sepan los fabricantes a qué atenerse en lo concerniente a la proyectada reforma arancelaria y de qué manera, favorable ó adversa á sus intereses, se resuelven las representaciones que con inusitada oportunidad y con argumentos concluyentes han dirigido al Gobierno en demanda de un apoyo tan justo como merecido para la producción nacional.

En Cáceres se mantienen los precios de las lanas bastante bajos, con mucha animación en las ventas. Las blancas trashumantes á 16 pesetas arroba para las fábricas de Béjar y Covilha (Portugal); las restantes de 14 á 15 para Covilha y Cataluña, y las restantes negras de 11 á 12 con destino á Cataluña.

Lerma (Burgos): negra sucia, 10 pesetas arroba; idem blanca, 10,50. Fuentespelayo: negra sucia, 11,25 arroba. Herrera de Pisuergra, 9,50. Almodradejo, 12. Navarra, 12; Toledo, 9,50.

Es preciso restituir á la tierra en forma de abono lo que ella nos presta en forma de cosechas. (ABU-ZACARÍA)

Las blancas oscilan para esos puntos, de 10,50 á 12.

El alza que los aceites experimentaron hace tiempo, se mantiene, vendiéndose á muy altos precios en algunas provincias como Salamanca y Bilbao; Badajoz y Zafrá venden á 12,50, siendo este precio también para Lérida, Murcia, Albacete y Huesca; en Jaén á 11,25; en Córdoba á 12; en Tarragona, superior del país, 20,50 pesetas cántaro; en el Bajo Aragón, 145 pesetas los 100 kilos; en Zamora, 15 pesetas arroba.

En vinos no ha decaído la animación, continuando la buena demanda con operaciones de alguna importancia, á pesar de que los cosecheros que, por lo visto, siguen persuadidos de que aún han de alcanzar mayor favor los caldos nuevos, mantienen firmes en los precios elevados á que ofrecen, sin mostrar la menor impaciencia por vender.

El Senado francés sigue discutiendo el proyecto de ley referente á la fabricación y venta de los vinos artificiales, asunto que tanto puede interesar á los viticultores españoles. Según parece hay presentadas multitud de enmiendas, por lo que la discusión será más larga y empuñada de lo que se creía.

Para conocimiento y gobierno de los negociantes en nuestros vinos que trafican con la República argentina y que habrán observado probablemente el menor consumo que de algún tiempo á esta parte se hace de aquellos, les transmitimos la noticia, que ha circulado en la venta de los vinos de todas clases y procedencias es debida al aumento que en aquel país ha tenido últimamente la fabricación de alcoholes. Los productos finos, como el cognac y ciertos licores, se importan aún de Europa en la escala que antes; pero no los comunes é ordinarios, á los que hacen rudísima competencia el rom, la ginebra, los anisetes y el ajeno, que ahora se fabrican allí en grandes cantidades.

He aquí algunas de las notas de los precios de los vinos en las principales comarcas:

En León hay precios muy variables, según zonas y clases, dependiendo también mucho de la facilidad en los arrastres. En Valdevega hay alguna animación á 4 pesetas cántaro (16 litros). En Valencia de don Juan á 3,50 y no mucha venta. En el Bierzo se cotiza á 3,25. En la Ribera de Orbigo, cuyos vinos se distinguen por su escasa fuerza y exceso de ácido, se han colocado á 3,50 pesetas, quedando muy pocas existencias. En Valladolid y Palencia son generales para los tintos, precios de 2,75 á 3,25 pesetas y algo más bajos que los blancos.

En Zamora también se nota alguna venta oscilando para los tintos de 3,50 á 3,75 (capital). En Toro también hay regular extracción á 4 pesetas y 4,25. Burgos á 2,75 en Aranda de Duero, y algo más bajos los demás puntos. En Castilla la Nueva y principalmente en La Mancha alguna desanimación por la resistencia al alza iniciada, pues de 2,62 arroba á que tenían los vinos tintos, se ha vendido algo á 3 pesetas, quedando los blancos á 2,50. En Rioja deseo de vender, siendo precios corrientes para vinos comunes del año, 2,50 á 3 pesetas cántaro (16 litros). En Navarra, animación, á 2 pesetas 2,25 cántaro (11,77 litros). En Huesca precios firmes, de 30 á 35 pesetas neto (160 litros). Bastantes existencias en la zona de Alcuérrie, Lanaja y demás pueblos de la sierra. En Tardienta y parte baja limitrofe, tipos algo más elevados. En Zaragoza esperanzas de venta, aunque no resulten los precios de hoy muy remuneradores. En la parte de Calatayud se vende de 1,50 á 1,75 pesetas decalitro. En Morata de Jalón y Sabiñán á 23 pesetas alquex (119 litros).

ULTIMA HORA

Importación de trigo á Portugal.

Por la sección de Comercio del Ministerio de Estado se anuncia en la «Gaceta» que por decreto de 20 de Febrero último queda autorizada por el Gobierno portugués la importación en aquel reino de 40 millones de kilogramos de trigo extranjero para la panificación, y de 1.300.000 kilogramos para la fabricación de pastas. Esta autorización es aplicable hasta el 10 de Abril próximo.

ULTRAMAR

De cómo «El Diario de la Marina» estima las opiniones de los Sres. Maua y Romero Robledo sobre el nuevo régimen.—El manifiesto del partido inconstitucional en Puerto Rico.—Movimiento político en Puerto Rico.—Juicio de un conservador independiente publicado en «El Diario» de Barcelona.—El azúcar de remolacha.

El acto de tardía justicia realizado por

EL GUANO DEL PERÚ

Está pasando por verdad inconcusa el error de creer que el guano, que en otro tiempo dominaba en el mercado de abonos, no se emplea ya, y que su interés es sólo histórico. El precio bajo de los abonos químicos, como el superfosfato y el nitrato de sosa; el agotamiento de algunos depósitos de guano; el haber llegado al terreno práctico las nuevas teorías agronómicas respecto á la absorción del ázoe por ciertos vegetales, y por último, otras razones de un orden puramente comercial, tales son las causas por las cuales el precioso excremento de las aves acuáticas del Perú no juega ya el papel preponderante de otros tiempos; pero todavía se consume en cantidad notable. Según las estadísticas oficiales, Europa ha importado en 1895 más de 100.000 toneladas de guano, de las cuales sólo en Amberes se han descargado 44.292. Queda que examinar la cuestión de calidad. Su historia puede dividirse en dos épocas: la de 1842 á 1866, en que venía de las Chinchas y la de 1866 á 1873, explotación de los criaderos de otras islas, de menos contenido (9 á 12 por 100 de ázoe). Algunos años después, en 1877, se hizo notar la baja continuada en la riqueza de los guanos importados (3 á 8 por 100), llamando sobre todo, la atención sobre la irregularidad de la riqueza del guano demostrada por los numerosos análisis practicados en la estación agronómica. Este tercer período de los guanos pobres se ha prolongado casi hasta estos últimos años; pero el Sr. Crispo anunció después que se había emprendido de nuevo la explotación en las islas Chinchas. Los guanos que se adquieren de estas islas son inferiores á los antiguos en el ázoe que contienen. Las aves que producen el guano, sobre todo los pelícanos, tragan, con los peces de que se alimentan, arenas y arcillas cargadas de diatomeas, vegetales inferiores cuyas cortezas silíceas atraviesan el tubo digestivo y cuyas formas muy variadas se encuentran en los excrementos. Examinados en el microscopio (de 600 aumentos, alumbrado oblicuamente) los residuos insolubles en los ácidos minerales, hemos encontrado en abundancia en el guano últimamente importado, las diatomeas cuya lista publicamos en 1877, con el predominio característico de la Melioria, y sobre todo numerosas formas de Coscinodiscus. Los criaderos de las Chinchas, actualmente explotados, son sin duda de formación reciente. La proporción de ácido úrico que se puede extraer en estado de gran pureza, que contiene 33 por 100 de ázoe, es considerable, y los depósitos son de menos espesor que los de otros tiempos. La cantidad considerable de materia terrosa y silíceas, prueba que la pala y la piocha del obrero arranca algo del terreno en que se encuentra el guano. Desde el punto de vista del empleo agrícola, es digno de hacer notar que el guano de las Chinchas de estos tiempos es menos rico en ácido fosfórico, y sin embargo, las tres cuartas partes son solubles en el citrato. Para el cultivo de los cereales del lino y de la remolacha, conviene mezclar el guano de las Chinchas con otros más pobre en ázoe, y agregarle superfosfato de cal siempre en pequeña proporción, á fin de no saturar la reacción alcalina del guano bruto, favorable á la nitrificación. Esta mezcla puede hacerse con ventaja antes de echarla en el terreno; pero no debe entrar en la mezcla escoria de desfosforización, cuya cal daría lugar á pérdidas de amoníaco. Para prados, la mezcla con kainita está indicada en muchos casos.

DE TODAS PARTES

Líquido aperitivo.

Una de las bebidas más higiénicas, entre las numerosas preparaciones que se designan con el nombre de tónicos y aperitivos, se obtiene por la aplicación de la siguiente fórmula: Lúpulo..... 100 gramos. Cusia amarga..... 5 » Raíz de genciana..... 10 » Quina amarilla..... 10 » Estas substancias se dejan en maceración en un litro de agua durante tres días, al cabo de los cuales puede filtrarse el líquido. Para dulcificar la bebida y hacerla más agradable puede agregarse jarabe de naranjas en una cantidad proporcional á la bebida que se prepare.

Conservación al natural de los espárragos.

Una vez cortados se lavan en agua fresca, dejándolos luego escurrir bien. En este estado se sumergen por completo, y en su posición natural en agua en que se haya disuelto 124 gramos de sal por litro de agua. Después se cubre con una capa de media pulgada de espesor de aceite de olivas, y de este modo pueden conservarse los espárragos un año sin sufrir alteración alguna sensible.

Modo de hacer añejos los vinos y licores.

La base es la aplicación del calor. El líquido ha de estar en vasos bien tapados y con la menor cantidad de aire posible, y si se eleva la temperatura á 24° ó 25° centígrados, se observará una notable aceleración en el acto; pero si el calor es elevado á 60 ó 70 grados y mantenido durante 10 ó 12 horas, el líquido se habrá cambiado de tal manera, que al cabo de dos semanas de reposo podrá pasar perfectamente por añejo.

El moquillo en las ovejas.

En las ovejas el moquillo es producido, por lo general, por la presencia en los bronquios ó en los pulmones de parásitos, por la strongilosis bronquial ó bronquitis.

El mejor tratamiento para esta enfermedad consiste en cambiar de campo á los animales, llevándolos á campo alto y seco; y si éstos fueran de mucha estimación, hacerlos respirar los vapores de esencia de trementina, poniéndolos al efecto un local apropiado. Se hace hervir agua en una hornalla cualquiera.

El idioma chino.

Un filósofo francés, M. Jeac Finot, dedica en la Revue des Revues un largo artículo á exponer las singularidades del idioma chino. He aquí un extracto del mencionado trabajo: El idioma chino posee cerca de 1.774 monosílabos, distinguiéndose solamente por el acento tónico, la inflexión, la aspiración y otros cambios de la voz, la verdadera significación de cada sílaba; circunstancia que hace sumamente difícil el aprender fonéticamente esta lengua.

Cada sílaba puede pronunciarse de 15 modos distintos; un monosílabo tiene 24 excepciones, y así sucesivamente. A esta extremada complicación se debe el que no sólo los chinos no entienden nunca por completo á los extranjeros que hablan el idioma del Celeste Imperio, sino que á veces entre ellos mismos pasan grandes apuros para comprenderse.

Añádase á estas dificultades las de contar el alfabeto 108 vocales al convertirse una palabra en sustantivo, en adjetivo ó en verbo, según su situación en la frase; el no existir conjugaciones ni declinaciones, etc., y quedará cualquiera completamente decidido á no poseer la endiablada lengua de China.

NOTAS Y RECORTES

Advertimos á nuestros suscriptores del partido de Getafe, que no confíen el importe de sus suscripciones á nuestro antiguo corresponsal D. Nemesio Tajada, residente en Pinto, pues abusando de nuestra buena fe, se queda tranquilamente con nuestro dinero, sin que yo decore le consienta devolverlo y sin que manifieste temor porque acudamos á los Tribunales por sus incorrecciones y abusos de confianza.

Durante el mes de Enero último se han exportado por la Aduana de Alicante, 9.577.867 litros de vino, equivalentes á 17.774 pipas, lo cual da una diferencia de menos, comparado con igual mes del año anterior, de 12.616 puestas.

Las comarcas productoras de vinos de exportación se lamentan de lo mucho que han decrecido los pedidos de Francia, lo cual era de esperar en vista de la gran cosecha que ha tenido la nación vecina.

En cambio, en las bodegas que elaboran caldos para el consumo interior, es activa la demanda y sigue acentuándose el movimiento de alza en los precios.

Como nuestra producción vinícola ha sido tan corta, seguramente que para cubrir las necesidades del consumo de la Península se realizarán las existencias de toda clase de vinos.

Respecto á precios, debe consignarse que están firmes ó en alza los de vinos que se dedican directamente al consumo interior, mientras revelan tendencia floja, ya que no baja, los de exportación.

En el mercado de Valencia han sido muy cortas las ventas de azafrán esta semana. Los precios que se exigen son los siguientes: Superior á 206 reales; superior corriente, de 200 á 202; Tobarra á 200; Aragón Río á 198; Aragón Sierra á 190.

El Ministerio de Fomento ha concedido al Ayuntamiento de Monforte un crédito de 7.500 pesetas para fomentar el replanteo de los viñedos y establecer premios á los ganaderos, estimulando á la vez la concurrencia á las ferias.

Esciben de Sevilla que en el cortijo de la Red, perteneciente al término municipal de Alcalá de Guadaíra, se ha presentado la epidemia

La Liga Agraria

«La Comisión del partido autonomista de Puerto Rico, á nombre de la Delegación del mismo, en virtud de las facultades que se le ha investido, declara que prestará su apoyo al partido liberal que preside D. Práxedes Mateo Sagasta, tanto en su política general como antilleana, visto que este partido, al desenvolver las bases de reformas con el espíritu más expansivo y el criterio más liberal, otorgará á las Antillas, como ya lo hubiera hecho de continuar en el poder, la mayor descentralización posible dentro de la unidad nacional, de suerte que la iniciativa y gestión de sus intereses locales (municipales y provinciales) les corresponda y pertenezca por completo, como solicitan los liberales portorriqueños; y que cesando toda distinción entre españoles, los habitantes de Puerto Rico gocen de los mismos derechos que los peninsulares, como medio el más seguro de dar satisfacción á los principios democráticos por todos proclamados. Y como para la debida unificación en el procedimiento es necesaria la incorporación á las filas liberales de los autonomistas de Puerto Rico, la Comisión someterá á la Asamblea general del partido la indicada incorporación para constituir en la isla un solo partido liberal sometido á la disciplina del Sr. Península, como prolongación suya en aquella provincia ultramarina.»

En el acto se nombró el Comité provincial, proclamando presidente accidental á nuestro distinguido amigo Sr. Muñoz Rivera, quien unido á los individuos que lo componen, se presentaron al general Marín á ofrecerle sus respetos. Hasta aquí la referencia de la prensa de Puerto Rico, dejando para el número próximo entrar en otros aspectos y apreciaciones.

Toda la prensa reproduce los juicios que un conspicuo personaje conservador expone en El Diario de Barcelona sobre cuestiones de actualidad. Dice así:

«Lo primero que debe hacerse en los momentos actuales, y lo que sin duda debe estar muy próximo, es publicar en forma, no de proyecto, sino preceptiva, el Real decreto en que se incorporan las nuevas bases á las que se contienen en la ley de Marzo de 1895.»

Para constituir los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales de Cuba con las facultades y con la organización que se indican en dichas bases, será asimismo indispensable que se publiquen en forma de decreto, de que se dará cuenta á las Cortes, las respectivas leyes orgánicas. Por dicho, las modificaciones indispensables en las que actualmente rigen.

Sin duda este trabajo debe estar ya hecho en el Ministerio de Ultramar cuando llegue el momento, que no debe retardarse, de proceder al planteamiento del nuevo régimen. Para esto debe empezarse por la rectificación del censo electoral, rotulando esta operación esencialísima de todas las garantías de imparcialidad imaginable, para que no se dé el menor pretexto á que se sospeche que se falsea en su base la representación de los pueblos.

A este fin, es necesario que no tengan intervención eficaz y directa en las largas operaciones de la formación del censo los tres partidos que en Cuba defienden la soberanía de España, esto es, los constitucionales, los reformistas y los autonomistas, y la Junta de Defensa hace poco constituida en la Habana, es un instrumento que servirá admirablemente á este propósito. Como para ultimar el censo se necesitara, aun abreviando todo lo posible los plazos, un período de tiempo que no bajaran de diez ó doce meses, no es prudente demorar estas complicadas operaciones, después de las cuales deberá procederse á la elección de los nuevos Ayuntamientos y Diputaciones, y lo que tiene, sin duda, aún mayor importancia, á la designación, ya por elección, ya por los otros medios que se establecen en las nuevas bases, de las personas que en la primera vez van á formar el nuevo Consejo de administración, que desempeñará la función última de representar la personalidad jurídica de la isla.

Por último, para completar el nuevo régimen es indispensable proceder á la elección de los diputados y senadores que han de representar á Cuba en las Cortes del reino, lo cual hace indispensable la disolución de las que en la actualidad existen, pues no hay medio en las leyes vigentes para proceder á elecciones parciales, sino en los casos en que por cualquier motivo ocurran vacantes de senadores ó diputados.

Sin duda esta medida es la más grave y trascendental de cuantas hayan de adoptarse para el planteamiento de las reformas, por la influencia que ha de tener en la marcha general de la política. Pero aunque no puedan desconocerse sus inconvenientes y peigos, es de todo punto indispensable adoptarla, sin que baste á renunciar á ella ni la necesidad de un cambio de situación; es decir, aunque sea necesario que los liberales sustituyan á los conservadores en la dirección de los negocios públicos.»

Como se ve, no tienen desperdicio las declaraciones anteriores. ¡Ojalá que los elementos conservadores de las Antillas pensasen lo mismo!

El Gobierno inglés se ocupa en este momento en un asunto que interesa á la producción de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, de la competencia que los azúcares de remolacha protegidos por varias naciones hacen á los azúcares de caña. De las colonias inglesas se reciben noticias de que se han tomado energías medidas que pongan remedio al mal.

De la isla de Mauricio ha llegado á Londres una Comisión, la cual ha presentado al señor Chamberlain una exposición que tiene 10.000 firmas. Dicen los exponentes que si continúa este estado de cosas, es imposible luchar con los azúcares de remolacha.

El Sr. Chamberlain contestó que el Gobierno se hacía cargo de la gravedad de la situación creada por procedimientos artificiales, pero que antes de tomar un acuerdo es preciso conocer el dictamen de la Comisión informadora enviada á las Antillas para estudiar el asunto.

CRÉDITO AGRÍCOLA

De la sociabilidad práctica en su relación directa con el crédito del agricultor.

Jamás la ocasión de estatuir el crédito del agricultor ha sido tan oportuna como en la actualidad, en que no sólo los meros colonos sino hasta los terratenientes mejor acomodados procuran hallar la fórmula que dé asiento seguro á la fundación de su propio albergue por todos tan deseado.

Sin que desconozcamos la complejidad de este problema y sin dejar en olvido los resultados que obtienen otras naciones estatuyéndolo, permitásemos manifestar que nuestros labradores tienen medios á su alcance para cimentar un Banco mutuo agrícola practicando la asociación. Ejercer, pues, el sacerdocio en beneficio de la clase bajo este concepto, es sustentarla, defenderla y entronizarla en el lugar que por derecho propio la corresponde, sustentando y defendiendo á la vez los principios sacrosantos de justicia y legitimidad.

En varias naciones (la nuestra inclusive) se tiene tal concepto del crédito agrícola, de ese factor importante como indispensable para mejorar producir, que nos han postergado tan sólo como administrar el haber social de las instituciones que lo practican y con la pureza y rectitud que el mismo requiere, y aun sin contar con un suelo y un cielo como los nuestros «envidia de los que no los poseen.»

El hombre que por su oficio surca la tierra, la abona convenientemente, envuelve la semilla y cuida de la planta hasta su recolección, necesita del poderoso auxilio de la asociación para garantizar frutos que espera recolectar, si no quiere verse arrastrado precipitadamente camino del colonato ó simple obrero del campo. Y no se nos diga que ciertos amargos sufridos por desaparición rápida de organismos como el que anunciamos, son causa principal de ese atonismo que se nota en la clase agrícola porque otro

tanto equivaldría decir de la idea tan necesaria de la justicia, porque dos ó más jueces hubiesen prevaricado en el desempeño de su cometido.

Largos estudios y no menos dilatadas experiencias nos vienen demostrando que es factible el problema que planteamos, tomando como una de las bases la del auxilio mutuo en sus distintas aplicaciones, á fin de que, hermanándolo con las garantías que el asociado ofrece ante el aumento de material solvencia, se logre echar los primeros cimientos del organismo de clase sobre firme pedestal. En bien pocas palabras y en términos precisos, podemos condensar el ideal que proyectamos: los fundamentos que le sirven de apoyo, la vitalidad que lo informa, las seguridades de éxito y la marcha fija y constante que el mismo encierra, se demostrará todo ello con el contexto del Estatuto que se redactará en su día, si á ello hubiere lugar.

El modesto trabajo que exponemos y continuaremos por medio de esta publicación, puede sintetizarse en las siguientes palabras: Tema desarrollando el problema del crédito agrícola, cuya gestión acusa la inversión segura del numerario sin menoscabo de su interés, predominando siempre el Auxilio ó Seguro mutuo sobre la fórmula mixta de fundación como norma del organismo.

Tiempo hace que meditábamos la idea que por fin tenemos el placer de formular, ya que en otras tentativas nos han obligado á desglosar la sección del Banco agrícola de trabajos análogos al que presentamos, razón por la que insistimos hoy con la misma fe y propósitos de otros tiempos, confiados en que personas de más valía y arraigo agrícola que nosotros, completarán nuestro modesto ideal en la forma y con medios ad hoc, según nos ruega el agricultor.

Convencidos, en efecto, de lo mucho que puede influir en el desenvolvimiento económico, intelectual y moral de la clase agrícola una institución que, ajustándose por su forma y fondo á la índole de la vida rural, tenga por principal objeto estimular la cooperación y el ahorro hasta llevarlo á su expresión más perfecta, no vaciláremos en exponer el medio fácil, equitativo y acomodado como el que el labrador cuenta para edificar su propio albergue, reuniendo á la vez elementos dispersos y conducentes para cimentar según predican las circunstancias del día.

¿Y qué remedio queda á nuestros agricultores ante lam uerte civil que ven venir? Urge para ellos la constitución de una Asociación de cultura general, educación y sociabilidad práctica, sea con el nombre de Pacto, Federación ó Banco mutuo agrícola, fundado expresamente por ellos mismos para operar sobre los distintos fines de clases y en beneficio del propio interés: esto es, una Sociedad de carácter permanente y seria organización, con plan meditado y recursos positivos, abierta á todas las aspiraciones más legítimas del honrado labrador y en cuyo Estatuto figure en primer término el conocimiento mutuo y frecuente práctica de la sociabilidad de clase, y en segundo lugar, una organización que por su especialidad responda á las aspiraciones del personal, asunto de los más importantes.

El conocimiento mutuo de las cosas y personas que integran la familia agrícola; la afirmación de intereses comunes que representa tan respetable clase; la formación de una Alhóndiga, Depósito general ó Banco mutuo agrícola, saturado de las magnificencias de una historia espléndida de previsión y de un porvenir grandioso que mitigue, en parte, lo pasado; la aproximación de elementos morales y materiales, hoy dispersos por la usura y poder que autoriza actos extraños contra clase tan abatida, y la demostración de una gran fuerza social ante la necesidad de agremiarse para conservar la paz y acelerar el progreso agrícola, todo ello nos lleva como por la mano á propagar idea tan trascendental, insistiendo en tan legítima pretensión, ya que nadie está á más obligado cuando se trata del bienestar social mejorando la producción nacional.

Estos pantanos construidos en situaciones adecuadas pueden almacenar enormes cantidades de aguas de lluvia, de nivel ó de los manantiales, y evitan que éstas se deslicen torrencialmente por las vegas y ríos y provoquen inundaciones; nos utilizamos para alimentar durante el estiaje los canales y las acequias de riego para la piscicultura de aguas dulces tan desatendida en España, para la cría de aves acuáticas, surtido de las poblaciones y para usos industriales; y por lo mismo sería convenientísimo que se multiplicaran en nuestro país de clima cálido y seco y que al pie de cada pantano surgiera un canal para el riego de nuestras vegas, sedientas de agua durante el estiaje ya y las primavera secas.

B. MARIÑO. Agrológico.

IMPORTACION DE TRIGOS EN ENERO DE 1897

En Enero último han despachado las Aduanas 15 buques procedentes de Rusia, Turquía, Marsella y Liverpool, con cargamento de 15.419.164 kilogramos de trigo, 347.670 de cebada y 618.000 de maíz, adeudando los primeros 1.235.933, 12 pesetas por derecho de arancel y 386.229,10 por recargo extraordinario; en junio, 1.624.162,22 pesetas.

En igual mes del año pasado sólo se importaron 8.178.141 kilogramos de trigo, ascendiendo los derechos de Aduanas y recargos á 858.705 pesetas; de suerte que ha aumentado en este año la importación de trigo en 7.241.023 kilogramos y en 763.457 pesetas los derechos arancelarios.

La importación de los demás cereales no será conocida por completo hasta que se publique por la Dirección de Aduanas el resumen estadístico de Enero, si bien su clasificación no será tampoco conocida hasta que se publique la estadística general, siempre importante, pero que sólo tendrá entonces un interés histórico y no el comercial, que es á lo que principalmente responden este género de publicaciones.

Aunque tenemos no ser atendidos, vamos á dirigir un ruego al ministro de Hacienda, que consiste en que disponga se adicione el estado mensual de importación de trigos, que publicó la Gaceta en cumplimiento de la Real orden del Sr. Canalejas, con las importaciones de los demás cereales, y que en los resúmenes estadísticos del comercio exterior se clasifique el grupo de cereales distintos del trigo, con cuya medida fácilmente podrán apreciar nuestros productores y comerciantes las necesidades del mercado.

Si esta clasificación no era necesaria en estos últimos años, la importación de 1896, que ha llegado á 157 millones y medio de kilogramos, inferior sólo en 30 millones á la de trigo, la hace ahora tan indispensable como la de este cereal, debiendo sujetarse en su adeudo á las reglas que estableció el Sr. Canalejas en la Real orden de 28 de Febrero de 1895, si han de lograrse los propósitos moralizadores y de confianza en que se inspiró el ministro liberal al dictar aquella disposición.

En Enero último han despachado las Aduanas 15 buques procedentes de Rusia, Turquía, Marsella y Liverpool, con cargamento de 15.419.164 kilogramos de trigo, 347.670 de cebada y 618.000 de maíz, adeudando los primeros 1.235.933, 12 pesetas por derecho de arancel y 386.229,10 por recargo extraordinario; en junio, 1.624.162,22 pesetas.

En igual mes del año pasado sólo se importaron 8.178.141 kilogramos de trigo, ascendiendo los derechos de Aduanas y recargos á 858.705 pesetas; de suerte que ha aumentado en este año la importación de trigo en 7.241.023 kilogramos y en 763.457 pesetas los derechos arancelarios.

La importación de los demás cereales no será conocida por completo hasta que se publique por la Dirección de Aduanas el resumen estadístico de Enero, si bien su clasificación no será tampoco conocida hasta que se publique la estadística general, siempre importante, pero que sólo tendrá entonces un interés histórico y no el comercial, que es á lo que principalmente responden este género de publicaciones.

Aunque tenemos no ser atendidos, vamos á dirigir un ruego al ministro de Hacienda, que consiste en que disponga se adicione el estado mensual de importación de trigos, que publicó la Gaceta en cumplimiento de la Real orden del Sr. Canalejas, con las importaciones de los demás cereales, y que en los resúmenes estadísticos del comercio exterior se clasifique el grupo de cereales distintos del trigo, con cuya medida fácilmente podrán apreciar nuestros productores y comerciantes las necesidades del mercado.

Si esta clasificación no era necesaria en estos últimos años, la importación de 1896, que ha llegado á 157 millones y medio de kilogramos, inferior sólo en 30 millones á la de trigo, la hace ahora tan indispensable como la de este cereal, debiendo sujetarse en su adeudo á las reglas que estableció el Sr. Canalejas en la Real orden de 28 de Febrero de 1895, si han de lograrse los propósitos moralizadores y de confianza en que se inspiró el ministro liberal al dictar aquella disposición.

En Enero último han despachado las Aduanas 15 buques procedentes de Rusia, Turquía, Marsella y Liverpool, con cargamento de 15.419.164 kilogramos de trigo, 347.670 de cebada y 618.000 de maíz, adeudando los primeros 1.235.933, 12 pesetas por derecho de arancel y 386.229,10 por recargo extraordinario; en junio, 1.624.162,22 pesetas.

solubles fertilizantes de la superficie, empobreciendo más y más los terrenos ya por desgracia bastante empobrecidos por lo general, y se aglomeren en los cauces y rebosan, ocasionando las terribles inundaciones, cuyos desastrosos efectos en las poblaciones y en las cosechas tan frecuentemente lamentamos.

Lo contrario sucede cuando se han generalizado las indicadas labores profundas y los vallados horizontales, que ó provocan la filtración, ó la evaporación de las aguas de lluvia retenidas en los terrenos si no las dejan salir, si se han estancado en ellos, hasta que, aclaradas las aguas después de algunos días, la mano del obrero abre sangría en los vallados, es decir, cuando ya no pueden producir inundaciones.

Las labores profundas ofrecen además la ventaja de aumentar en la mayoría de los casos la fertilidad del suelo mediante la incorporación á su primera capa de las substancias vírgenes de la segunda capa, que por no haber sido tan atacada ni esquilimada como la primera por las raíces de las plantas del gran cultivo, sino más bien enriquecida por las substancias de ésta y de los abonos disueltos y filtradas por las aguas de lluvia, es un almacén de fertilidad, tanto más preciso cuanto más empobrecida esté la primera capa del terreno, como sucede en España á consecuencia de los deslavamientos de la superficie del suelo por las aguas de lluvia y á consecuencia de seculares cosechas extraídas de esa primera capa sin que los abonos, que tanto escasean, se hayan encargado, sino en contadas fincas, de restablecer la perdida fertilidad.

Por eso son tan recomendadas por los agrónomos las labores profundas hechas mediante los arados y aparatos modernos, sea invirtiendo las dos primeras capas de los terrenos de labor ya esquilimados, sea mezclando paulatinamente la tierra de ambas capas y favoreciendo la meteorización de la segunda, ó sea removiendo ésta sin mezclarla con la primera, dependiendo la preferencia de cada uno de estos procedimientos de las condiciones agronómicas de las dos capas y de la especie de plantas á cuyo cultivo habrá de destiarse el terreno.

Otras de las ventajas de las labores profundas alomadas son favorecer la meteorización del terreno mediante el mayor contacto de su superficie con los agentes atmosféricos, aire, sol, nieblas, escarchas y rocíos, y la de atenuar las inconvenientes de las sequías primaverales, singularmente cuando esas labores se hayan dado y generalizado trazando surcos anchos y horizontales, y cuando se hayan construido los recomendados vallados horizontales en los terrenos cultivados, y principalmente en los montes, dehesas y eriales de un país ó de una extensa región.

La razón de esta última ventaja es sencilla: almacenada abundante humedad durante las lluvias de otoño ó de invierno en las capas inferiores del terreno ó territorio en que se practican las recomendadas labores profundas, al sobrevenir sequía ó escasez, posterior á lluvias, las plantas encontrarán un precioso recurso en esa humedad inferior, que subirá por capilaridad á la primera capa al alcance de las raíces de la sedienta vegetación.

Es además bastante probable, como ya se indicó anteriormente, que la más intensa y más prolongada evaporación en primavera de la humedad almacenada antes de la sequía en las capas del terreno profundamente labrado en surcos alomados y con vallados horizontales, provoque nubes y lluvias más frecuentes en el país ó región en que se hayan realizado esas labores y esos vallados.

El drenaje, á parte de aumentar la fertilidad de los terrenos, singularmente de los hondos, húmedos, horizontales y encharcables, favorecen la filtración, á través de las capas superiores del suelo, de las aguas de lluvia ó de nivel ó de riego, que lenta y subterráneamente se irán deslizando hacia los arroyos y ríos ó hacia los pantanos.

Estos pantanos construidos en situaciones adecuadas pueden almacenar enormes cantidades de aguas de lluvia, de nivel ó de los manantiales, y evitan que éstas se deslicen torrencialmente por las vegas y ríos y provoquen inundaciones; nos utilizamos para alimentar durante el estiaje los canales y las acequias de riego para la piscicultura de aguas dulces tan desatendida en España, para la cría de aves acuáticas, surtido de las poblaciones y para usos industriales; y por lo mismo sería convenientísimo que se multiplicaran en nuestro país de clima cálido y seco y que al pie de cada pantano surgiera un canal para el riego de nuestras vegas, sedientas de agua durante el estiaje ya y las primavera secas.

B. MARIÑO. Agrológico.

VENTAJOSOS REMEDIOS

contra las inundaciones y la escasez de producción y contra las sequías y escasez de aguas.

Tenemos abonos nitrogenados, fosfatados y potásicos. Entre los primeros, el nitrato de sosa. Podéis mezclar el nitrato de sosa con sales potásicas, con superfosfatos, con harina de fosfato Thomas: esto no perjudica. Otros abonos nitrogenados, sulfato amoníaco, el guano. Estos los podéis mezclar con sales potásicas, con superfosfatos (se obtienen superfosfatos amoníacos), pero de ningún modo debéis mezclarlos con harina de fosfato Thomas, por que es alcalina y la cal no se hermana bien con el amoníaco: lo expulsa.

En cuanto á los abonos fosfatados, no se debe mezclar el superfosfato con la harina de fosfato Thomas, por que la cal de la harina Thomas transforma en insoluble el ácido fosfórico soluble del superfosfato. Cuando se mezclan ambas substancias, se calienta la masa formándose ácido fosfórico insoluble y, por lo tanto, se roba á las plantas lo que se les debía dar en su primera juventud con el superfosfato.

En cuanto á la harina Thomas y las sales potásicas, éstas pueden ser mezcladas sin que haya ninguna pérdida bajo el punto de vista químico. Pero la cal, el ácido silícico y los álcalis forman cemento. En la harina de fosfato Thomas hay ácido silícico y cal, en las sales alcalinas hay los álcalis; mezclándolos, al cabo de 8 á 10 horas, la masa se endurece y se forma una suerte de cemento. La mezcla tiene en realidad exactamente la misma proporción de componentes útiles, pero se espesce mal, y por otra razón, sólo debe mezclarse la harina Thomas con la Kainita cuando se espesce en seguida, es decir, sólo hay que mezclarlas para las necesidades del día.

MARIANO CAPDEVILLA y PUJOL.

CONCLUSION.

Todo esto es tan evidente que no necesita demostración, pues sabido es que cuanto más liso, duro, sin labores profundas de cultivo, ó sin surcos alomados y vallados horizontales se encuentra una finca ó un territorio, tanto más fácil y prontamente deja deslizar ó correr hacia los próximos arroyos ó ríos las aguas de lluvia, singularmente cuando ésta es abundante ó torrencial, y cuando al suelo, como es lo más ordinario en la Península, ofrece pendientes más ó menos pronunciadas. No encontrando esas aguas en estos casos obstáculos que las detengan y favorezcan su filtración en las capas inferiores del terreno ó su evaporación en las superiores, corren rápidamente y en su casi totalidad si son torrenciales ó copiosas, en la indicada dirección, arrastrando consigo el humus y las substancias

Al discurrir—dice—sobre el alcance de las nuevas reformas, y al comparárlas, como es lógico con los proyectos que les han precedido, ninguna opinión tan franca como la del señor Maury, cuyas declaraciones publica oportunamente La Correspondencia de España. El ilustre exministro de Ultramar, con cuyos juicios hemos coincidido, declara que las reformas decretadas para Cuba constituyen un enorme progreso, que van mucho más lejos de lo que él se propuso en las sayas, que tienen una dirección y un pensamiento y que brillan en ellas una gran sinceridad.

No necesitamos añadir—encarecer la importancia de las decisivas opiniones del Sr. Maury, que, por otra parte, se prestan á muy amargas consideraciones, á las cuales no podemos en modo alguno descender porque no nos olvidemos ni por un sólo momento. Pero, esto aparte, séanos lícito admirar el patriotismo y entera de aquel eminente hombre público, que, frente á innovaciones mucho más radicales que las propuestas por él cuando era oportuna sazón de implantarlas y cuando la paz no se había interrumpido, únicamente se acuerda de la Península, sin que asome á sus labios ni una sola frase de reproche, ni la menor queja que revele las tristezas y amarguras que debieron dejar en su espíritu recientes sucesos de ingrata recordación.

Contrastando con esta noble reserva del señor Maury, destácase á renglón seguido las declaraciones del Sr. Romero Robledo, quien avanza un cierto punto hostil para el nuevo orden de cosas, respecto de los cuales hemos de guardar silencio, fieles á nuestro propósito de que la nueva era de justicia abierta por el Real decreto que acaba de publicar la Gaceta, sea obra verdaderamente nacional en la que no haya ni vencedores ni vencidos.

Señalándose por su serenidad y civismo entre una y otra actitud, entre la actitud del Sr. Maury y la del Sr. Romero Robledo, nótese el desasosonado criterio del Sr. Cánovas del Castillo, cuya sinceridad y alteza de miras tenemos mucho gusto en reconocer, como las reconoce y aplaude el Sr. Maury al emitir su opinión acerca del nuevo régimen.

Inspirámonos, pues, en esa levantada y noble actitud del jefe del Gobierno, y trabajemos todos por el prestigio y afianzamiento del nuevo orden de cosas, que representa un empeño genuinamente nacional.

Con atento B. L. M. del excelentísimo señor conde de Laviana, nuestro respetable jefe y amigo, hemos recibido el Manifiesto que el Comité central del partido incondicional de Puerto Rico dirige al partido.

Es un documento sincero, sobrio de razones, expuesto en no pocas lógicas como fundamentales, los motivos que le impulsan á dirigirla su autorizada voz en estos momentos, ante la perspectiva de un nuevo régimen.

Su extensión no nos consiente publicarlo en toda su integridad; pero él confirma una vez más el juicio que tenemos de aquella colectividad, cuyos amores por la patria han convalidado tantas y tantas ocasiones bien difíciles. Sus respetos á todo régimen nacional y á toda organización política son tan grandes, que ni le asustan las medidas de los tiranos, ni las expansiones descentralizadoras de los que, como el señor Cánovas, han ido más allá de lo que hubiesen ido los autonomistas en materias conarales.

Hay narrar algunos elementos en este documento que denuncian el patriotismo de la colectividad, en los que declara una vez más que no le asustan las reformas por expansivas que sean; pero hay uno que entra en las conveniencias políticas de todos darlo á conocer por el espíritu patriótico que en él campea.

¡Ojalá que el sirviese de lazo de unión y concordia para llegar á una inteligencia con los elementos nuevos que acaban de llegar á la política local de Puerto Rico con el propósito de constituir un organismo político que responda á los rivales del partido liberal de la Península.

«En nuestro espíritu de imparcialidad y de recitudo, celebraríamos que nuestros adversarios tomaran parte activa en los asuntos que puedan afectar los intereses generales de la provincia; siendo nuestro partido serio y debiendo su existencia más al ideal de la nacionalidad que al deseo de defender determinados sistemas políticos, ó de sustentar determinadas teorías sobre formas de gobierno, no quiere ni puede ejercer exclusivismo ni intransigencias de ninguna clase, sino que desea que todos los elementos que representen las fuerzas vivas del país, cuya prioridad tanto nos interesa, vengán al terreno de la legalidad y vean que, si decididos luchamos por el triunfo de nuestros ideales y por la realización de nuestros propósitos, no son éstos otra cosa que el deseo eficaz de contribuir en la medida de nuestras fuerzas, á labrar la ventura de esta hermosa porción del patrio territorio.»

Después de los patrióticos conceptos precedentes, sería sensible que una inteligencia no sellara la unión para bien de todos y para la paz y tranquilidad de aquella hermosa isla.

El último correo de Puerto Rico nos ha traído nuevas de lo que allí acontece con motivo de la llegada de la Comisión de autonomistas que permanecieron en la Península tres meses trabajando por el desarrollo de la fórmula del pacto, que abre para Puerto Rico en su vida política y administrativa un ciclo de nuevas direcciones y de reformas, que ha de señalar un período constituyente no exento de perturbaciones, si el patriotismo no se impone á todos.

El movimiento de tierras producido por el nuevo orden de cosas, tenemos que sea abundante en trastornos interiores, que lo mismo pueden abundar para siempre distancias, engendrando enemigos para la Metrópoli, que consolidar organismos robustos que, ensanchando su esfera de acción, den entrada á elementos hasta ayer dispersos, y enajenados de la madre patria.

Nos asusta el período constituyente que las reformas del Sr. Cánovas llevan á Puerto Rico, y nos asusta porque conocemos la resistencia que allí han de ofrecerse á dar participación en la

muerrosa, habiendo muerto atacadas de ella unas 40 cabezas de ganado. El veterinario de Alcalá, que fué llamado por el propietario de aquella finca para asistir al ganado, se ha inoculado del terrible virus, hallándose en muy mal estado. De no adoptar las autoridades de aquella provincia medidas energéticas, los estragos que puede hacer tan terrible azote en los campesinos y en el ganado serán muy sensibles.

Nos dicen de Medina que han cesado por completo en aquel mercado los pedidos de granos con destino á Barcelona, habiendo arribado á esta última ciudad en los días últimos hasta 50 mil fanegas de trigo de castilla. Y como quiera que tanto de éste como del extranjero, poseen hoy existencias para algunos días, de ahí la paralización en todos los mercados de nuestra región.

Grecia y Turquía van perdiendo cada día más la facilidad de exportar sus pasas á los mercados de Europa. Desde el 13 del pasado Enero sus pasas satisfacen al entrar en Rusia un derecho de 1,80 rublos de oro (el rublo vale 4 francos) por cada poud (1 poud es igual á 16,38 kilogramos), derechos que antes no pagaban. pues tenían franquicia. Tal estado de cosas se agravará aun en seguida, pues se pondrán en vigor las nuevas tarifas francesas. La Rusia era un gran mercado para las pasas turcas y griegas, y los derechos ahora impuestos harán la exportación muy difícil si no imposible, pues se elevarán á 44 francos 7 céntimos por cada 100 kilos de pasa.

La Diputación provincial de Zamora ha solicitado del Gobierno pías de roble y otros árboles para las carreteras subvencionadas y propone varias medidas atendibles para extender el arbolado.

Va extendiéndose mucho en Guipúzcoa el cultivo de la zanahoria para la alimentación del ganado, por ser más eficaz que la remolacha.

Entre las fábricas de queso que hay en España merecen mención las dos que existen en Reinos, dotadas de cuantos adelantos alcanza esta industria para la elaboración de los quesos llamados Port-Salut, Camembert y Pont L'Évêque, los cuales alcanzan un gran comercio y luchan con los extranjeros, á pesar de que por el tratado nuestro con Suiza se rebajó el arancel desde 0,80 pesetas á 0,25 por kilogramo.

La Avicultura Práctica, única revista ilustrada española, dedicada especialmente al fomento de la gallinicultura industrial, que bajo la dirección de D. Salvador Castelló y Carreras publica mensualmente la Real Escuela de Avicultura de Arenys de Mar, acaba de obtener un señalado triunfo en la Exposición Internacional de Avicultura celebrada recientemente en Bruselas, en la que, además de merecer calurosos plácemes del Jurado, ha sido agraciada con Diploma de honor, distinción tanto más importante si se considera el gran número de revistas similares que se publican en el extranjero.

Según las noticias recibidas de las principales comarcas vitícolas del Mediodía de Francia, el invierno ha sido poco favorable á los viñedos, temiéndose una mala cosecha si sobrevienen calores prematuros durante la primavera que produzcan el rápido desarrollo de las viñas.

MERCADOS NACIONALES

Pueblo de Don Fadrique. Los precios corrientes son: Trigo, 13 pesetas fanega los 43 kilos; cebada, 7,25; paja de trigo, 43 los 112 kilos; vino tinto, 2,75 los 16 litros; idem blanco, 2,25; patatas superiores, 0,75. Quintanar de la Orden. Candeal, 48 reales fanega; gajar, 47; tinos, 40; yeros, 44; cebada, 30; anís, 110; cominos, 80; centeno, 35; vino, 10 reales arroba, y azafrán, 220 reales libra. Ajofrin. Los sembrados presentan magnífico aspecto, pero las cebadas y algarrobos están retrasadas y escasearán si no vienen lluvias. La cosecha de aceite casi nula. Hay 1.000 fanegas de trigo á

12,50 pesetas; 1,500 arrobas de vino tinto, á 3; 3.000 de blanco á 3 y 200 de lana negra sucia á 11,50. Aceite nuevo, 12 pesetas arroba y viejo, 14. Todo al alza. Los Navalmoreales. Sembrados hermosos y tiempo excelente. Hay 10.000 fanegas de trigo á 12 pesetas, 10.000 arrobas de vino á 3,50 y 2.000 de aceite á 11,75. Mucha paralización en las transacciones y tendencia á la baja.

Lerida. La feria de ganado lanar última, estuvo concurridísima. A más de 8.000 ascendían las cabezas de ganado reunidas en el Pedregal, realizándose ventas por el total de los rebanos presentados, procedentes de aquella provincia y del Bajo Aragón. Los precios que hicieron en el mercado son los siguientes: Corderos, 13 pesetas; parejas, 28; carneros de 23 á 24; ovejas, 20. Las operaciones que se hicieron al escandall se pagaron á 9,50 reales carnicera el carnero, y á 9 reales la de cordero. Muchos de los compradores quedaron sin poder realizar las compras que pretendían por falta de ganados. El precio corriente acusa un alza de tres cuartillos en carnicera sobre el mercado anterior.

Pontevedra. Mercado encalmado. Precios en pesetas y por 100 kilogramos. Trigo, 23 á 24; centeno, 14 á 16; maíz, 11 á 12; judías, 22 á 24; vino, 19 á 23 pesetas hectolitro; aguardiente, 53 á 64; ganado caballar, 75 á 252; mular, 150 á 340; asnal, 40 á 100; vacuno, 180 á 320 pesetas los 10 kilogramos; cabrio, 6 á 25; cerda, 22 á 150; ovino, 7 á 20. Coruna. Mercado desanimado. Precios en pesetas y por 100 kilos. Trigo, 23 á 24; cebada, 17 á 18; avena, 18 á 19; centeno, de 17,50 á 18; maíz, 19 á 20; judías, 30 á 40; garbanzos, 45 á 80; lana negra, 57 á 60; vino, 33 á 42 pesetas hectolitro; aguardiente, 57 á 68; alcohol, 84 á 95; aceite de oliva, 82 á 85; quesos, 160 á 200 los 100 kilos; mantecas, 225 á 280; ganado: caballar, 30 á 250 pesetas; asnal, 20 á 80; vacuno, 70 á 240 pesetas los 10 kilos; cerda, 15 á 170.

San Clemente. Campos hermosos y tiempo inmejorable. La ganadería ya tiene más abundancia de pastos. Candeal, 9,75 pesetas fanega y vino tinto 2,50 pesetas arroba. Vinos y cereales al alza. Tomelloso. Tiempo magnífico y los campos con buen aspecto. Candeal, 12,50 pesetas fanega; gajar, 11,50; cebada, 8,50; centeno, 10; anís, 22; vino blanco, 2,25 pesetas arroba; tinto, 2,75 y aceite 13. Huesco. La última entrada de trigo consiste en unas 400 fanegas que no se han puesto á la venta. El precio para las compras al detall no sabemos haya salido de 46 1/2 reales las 94 libras, y en partidas se vendieron 1.200 fanegas á 47 reales en panera. Villalon. Entraron 400 fanegas de trigo, pagándose á 46 1/2 reales las 94 libras, con tendencia floja. En partidas se vendieron 920 fanegas á 48 1/4 sobre vagón en Villada, ofreciendo 4.000 más á 48 1/2 en iguales condiciones y pagan á 48. El centeno vale á 33 reales fanega, y la cebada á 31. De queso entraron 500 arrobas, vendiéndose de 48 á 50 reales una, los lechazos de 45 á 50 céntimos libra y las pieles á 0 reales una.

Burgos. Entraron al mercado del día 27 unas 3.000 fanegas de toda clase de granos, que se vendieron á los precios que anotamos más abajo. Durante la semana última se mandaron varios vagones de trigo para Barcelona, Novelda, Irún y Bilbao. El trigo mocho se vendió de 47 á 48 reales fanega; rojo, de 46 á 47; cebada, de 29 á 30; avena, de 21 á 22; centeno, de 36 á 37; garbanzos duros para sembrar, 68 reales; harina de 1.º cilindros á 40 pesetas los 100 kilos, con derechos pagados; 2.º 39; 1.º piedras, 39, y 2.º 38. Salamanca. La paralización que se observa en las ventas de granos en nuestro mercado, llega ya hoy á su verdadero límite; ni una fanega de trigo, ni para la especulación ni para el consumo, se concierta en la actualidad. Es más, puede asegurarse que ni aun precio hoy nominal se registra en los cereales, y con especialidad en los trigos. Pocos días hace que con dificultad se colocaban éstos á 50 reales fanega, pues hoy ha dege-

nerado tanto la demanda, que sería raro que á 48 aquél se pagara. La especulación se ha cerrado en un completo mutismo, y ni aun esos mismos 48 reales se atreve á cerrar operación alguna. Arvalo. La entrada de trigo al mercado del viernes último consistió en 300 fanegas, que se colocaron de 48 á 48 1/2 reales según clase. El centeno se cotiza á 36 reales; cebada, 33, y algarrobos, 49. Las últimas ventas de trigo hechas sobre vagón fueron á 48 1/4. La tendencia del mercado, firme, y el temporal bueno. Desde el día 22 hasta hoy se mandaron 28 vagones de trigo para Barcelona y 1 á Madrid. Barcelona. Las fiestas de la presente semana han hecho que sea mayor la calma en casi todos los mercados, pero especialmente en el de trigos. La situación general de este mercado no presenta, por el momento, señal alguna que induzca á creer en un cambio brusco. Los compradores, en nuestra plaza, continúan retraídos, y como las causas productoras de tal retraimiento subsisten, es de creer que aquéllos no cambiarán de modo de pensar. Si así sucede, los vendedores de Castilla se encontrarán sin salida para sus granos y cada día con mayor necesidad de vender, lo cual producirá para las primeras ventas una baja en los precios, baja que, cuando iniciada, se afirmará por una nueva quincena. Los vendedores cotizaban: trigo Salamanca, á 48 1/2 reales fanega; idem Medina y Arvalo, 49; Sigüenza, 47. El mercado de harinas sin variación; los precios flojos. Valencia. Nuestro centro comercial se ha visto poco menos que desierto, y si en días normales las transacciones son actualmente limitadas, con reducido número vendedores y compradores, son casi nulas. Durante la semana última continuó en aumento la animación en el mercado de arroces, por las muchas demandas. Sin cáscara podemos asegurar que en algunos puntos productores se ha pagado á 25 pesetas los 100 kilos, clase Monquill, precio tan fabuloso que no llegó á alcanzarlo el Bombeta de la última cosecha. El arroz blanco (6 sin cáscara), continúa en alza, y se han embarcado para América algunas partidas de importancia en el vapor «Puerto Rico».

Los precios que rigen en la actualidad, de 138 reales por término medio la clase Monquill y 150 la Bomba, por 100 kilos. Los fabricantes siguen retrayéndose en espera de mejores precios. Las alubias, en alza, se han vendido algunos lotes para Andalucía á 39,50 pesetas los 100 kilos. Sevilla. Cereales.—En este mercado persiste la subida en los precios de los trigos, á pesar de ser muy escasa la demanda de este grano, hasta el extremo de hacerse solamente aquellos negocios indispensables para el consumo local. Los precios más generales de venta han sido de 66 á 77 reales fanega. Se sostienen los precios de las cebadas en el mercado de la capital por anunciarse entradas de este cereal; pero en los mercados de la provincia sigue teniendo cada día mayor subida. Los precios corrientes son de 32 á 34 reales fanega, aunque hay alguna cebada navegada de inferior clase que se ofrece á 27 reales fanega. Aceites.—Continúa la desanimación en el mercado de aceites, en el que se notan escasas entradas y éstas de muy inferior clase, por lo que la mayoría de ellas quedan en depósito. Esto ha originado una baja aparente, pues los aceites de buena calidad se venden directamente á los consumidores de 54 á 55 reales arroba. Según los últimos precios, la arroba de aceite se cotiza en el mercado de Carmona de 11,78 á 12,25 pesetas y en el de Ecija á 11,25. Vinos.—Nótase cada día más animación en este mercado por estarse concertando buenas ventas de vinos y haberse efectuado ya algunas al precio de 18 duros bota de 500 kilos en limpio, con la condición de no estar enyesados. Carmona. En este mercado, los 100 kilogramos de trigo se cotizan de 31,11 á 34,44 pesetas; cebada, de 21,58 á 22,30; escaña, de 22,01 á 23,48; avena, de 24,37 á 25,21; maíz, de 18,81 á 19,35; garbanzos, de 31,09 á 32,17; habas, de 23,40 á 24,46.

Medina. Al mercado de este día concurren 1.200 fanegas de trigo, pagándose á 48 reales las 94 libras con tendencia sostenida. De centeno llegaron 40 fanegas que se vendieron de 35 á 36 reales, 400 fanegas de cebada á 32 y 33 y 350 de algarrobos á 44 y 45. Argamasilla de Alba. Candeal, 12,50 pesetas fanega; gajar, 12; centeno, 9,50; cebada, 8; vino tinto, 2,50 pesetas arroba; id. blanco, 2; aceite, 12; patatas, 0,65. El temporal de vientos seca bastante la corteza de la tierra perjudicando mucho á los sembrados de cereales. De transacciones en general, casi absoluta paralización. Se deja sentir la falta de lluvias.

Medina. Al mercado de este día concurren 1.200 fanegas de trigo, pagándose á 48 reales las 94 libras con tendencia sostenida. De centeno llegaron 40 fanegas que se vendieron de 35 á 36 reales, 400 fanegas de cebada á 32 y 33 y 350 de algarrobos á 44 y 45. Argamasilla de Alba. Candeal, 12,50 pesetas fanega; gajar, 12; centeno, 9,50; cebada, 8; vino tinto, 2,50 pesetas arroba; id. blanco, 2; aceite, 12; patatas, 0,65. El temporal de vientos seca bastante la corteza de la tierra perjudicando mucho á los sembrados de cereales. De transacciones en general, casi absoluta paralización. Se deja sentir la falta de lluvias.

Medina. Al mercado de este día concurren 1.200 fanegas de trigo, pagándose á 48 reales las 94 libras con tendencia sostenida. De centeno llegaron 40 fanegas que se vendieron de 35 á 36 reales, 400 fanegas de cebada á 32 y 33 y 350 de algarrobos á 44 y 45. Argamasilla de Alba. Candeal, 12,50 pesetas fanega; gajar, 12; centeno, 9,50; cebada, 8; vino tinto, 2,50 pesetas arroba; id. blanco, 2; aceite, 12; patatas, 0,65. El temporal de vientos seca bastante la corteza de la tierra perjudicando mucho á los sembrados de cereales. De transacciones en general, casi absoluta paralización. Se deja sentir la falta de lluvias.

Medina. Al mercado de este día concurren 1.200 fanegas de trigo, pagándose á 48 reales las 94 libras con tendencia sostenida. De centeno llegaron 40 fanegas que se vendieron de 35 á 36 reales, 400 fanegas de cebada á 32 y 33 y 350 de algarrobos á 44 y 45. Argamasilla de Alba. Candeal, 12,50 pesetas fanega; gajar, 12; centeno, 9,50; cebada, 8; vino tinto, 2,50 pesetas arroba; id. blanco, 2; aceite, 12; patatas, 0,65. El temporal de vientos seca bastante la corteza de la tierra perjudicando mucho á los sembrados de cereales. De transacciones en general, casi absoluta paralización. Se deja sentir la falta de lluvias.

Medina. Al mercado de este día concurren 1.200 fanegas de trigo, pagándose á 48 reales las 94 libras con tendencia sostenida. De centeno llegaron 40 fanegas que se vendieron de 35 á 36 reales, 400 fanegas de cebada á 32 y 33 y 350 de algarrobos á 44 y 45. Argamasilla de Alba. Candeal, 12,50 pesetas fanega; gajar, 12; centeno, 9,50; cebada, 8; vino tinto, 2,50 pesetas arroba; id. blanco, 2; aceite, 12; patatas, 0,65. El temporal de vientos seca bastante la corteza de la tierra perjudicando mucho á los sembrados de cereales. De transacciones en general, casi absoluta paralización. Se deja sentir la falta de lluvias.

Medina. Al mercado de este día concurren 1.200 fanegas de trigo, pagándose á 48 reales las 94 libras con tendencia sostenida. De centeno llegaron 40 fanegas que se vendieron de 35 á 36 reales, 400 fanegas de cebada á 32 y 33 y 350 de algarrobos á 44 y 45. Argamasilla de Alba. Candeal, 12,50 pesetas fanega; gajar, 12; centeno, 9,50; cebada, 8; vino tinto, 2,50 pesetas arroba; id. blanco, 2; aceite, 12; patatas, 0,65. El temporal de vientos seca bastante la corteza de la tierra perjudicando mucho á los sembrados de cereales. De transacciones en general, casi absoluta paralización. Se deja sentir la falta de lluvias.

Medina. Al mercado de este día concurren 1.200 fanegas de trigo, pagándose á 48 reales las 94 libras con tendencia sostenida. De centeno llegaron 40 fanegas que se vendieron de 35 á 36 reales, 400 fanegas de cebada á 32 y 33 y 350 de algarrobos á 44 y 45. Argamasilla de Alba. Candeal, 12,50 pesetas fanega; gajar, 12; centeno, 9,50; cebada, 8; vino tinto, 2,50 pesetas arroba; id. blanco, 2; aceite, 12; patatas, 0,65. El temporal de vientos seca bastante la corteza de la tierra perjudicando mucho á los sembrados de cereales. De transacciones en general, casi absoluta paralización. Se deja sentir la falta de lluvias.

Medina. Al mercado de este día concurren 1.200 fanegas de trigo, pagándose á 48 reales las 94 libras con tendencia sostenida. De centeno llegaron 40 fanegas que se vendieron de 35 á 36 reales, 400 fanegas de cebada á 32 y 33 y 350 de algarrobos á 44 y 45. Argamasilla de Alba. Candeal, 12,50 pesetas fanega; gajar, 12; centeno, 9,50; cebada, 8; vino tinto, 2,50 pesetas arroba; id. blanco, 2; aceite, 12; patatas, 0,65. El temporal de vientos seca bastante la corteza de la tierra perjudicando mucho á los sembrados de cereales. De transacciones en general, casi absoluta paralización. Se deja sentir la falta de lluvias.

Medina. Al mercado de este día concurren 1.200 fanegas de trigo, pagándose á 48 reales las 94 libras con tendencia sostenida. De centeno llegaron 40 fanegas que se vendieron de 35 á 36 reales, 400 fanegas de cebada á 32 y 33 y 350 de algarrobos á 44 y 45. Argamasilla de Alba. Candeal, 12,50 pesetas fanega; gajar, 12; centeno, 9,50; cebada, 8; vino tinto, 2,50 pesetas arroba; id. blanco, 2; aceite, 12; patatas, 0,65. El temporal de vientos seca bastante la corteza de la tierra perjudicando mucho á los sembrados de cereales. De transacciones en general, casi absoluta paralización. Se deja sentir la falta de lluvias.

Medina. Al mercado de este día concurren 1.200 fanegas de trigo, pagándose á 48 reales las 94 libras con tendencia sostenida. De centeno llegaron 40 fanegas que se vendieron de 35 á 36 reales, 400 fanegas de cebada á 32 y 33 y 350 de algarrobos á 44 y 45. Argamasilla de Alba. Candeal, 12,50 pesetas fanega; gajar, 12; centeno, 9,50; cebada, 8; vino tinto, 2,50 pesetas arroba; id. blanco, 2; aceite, 12; patatas, 0,65. El temporal de vientos seca bastante la corteza de la tierra perjudicando mucho á los sembrados de cereales. De transacciones en general, casi absoluta paralización. Se deja sentir la falta de lluvias.

Medina. Al mercado de este día concurren 1.200 fanegas de trigo, pagándose á 48 reales las 94 libras con tendencia sostenida. De centeno llegaron 40 fanegas que se vendieron de 35 á 36 reales, 400 fanegas de cebada á 32 y 33 y 350 de algarrobos á 44 y 45. Argamasilla de Alba. Candeal, 12,50 pesetas fanega; gajar, 12; centeno, 9,50; cebada, 8; vino tinto, 2,50 pesetas arroba; id. blanco, 2; aceite, 12; patatas, 0,65. El temporal de vientos seca bastante la corteza de la tierra perjudicando mucho á los sembrados de cereales. De transacciones en general, casi absoluta paralización. Se deja sentir la falta de lluvias.

Medina. Al mercado de este día concurren 1.200 fanegas de trigo, pagándose á 48 reales las 94 libras con tendencia sostenida. De centeno llegaron 40 fanegas que se vendieron de 35 á 36 reales, 400 fanegas de cebada á 32 y 33 y 350 de algarrobos á 44 y 45. Argamasilla de Alba. Candeal, 12,50 pesetas fanega; gajar, 12; centeno, 9,50; cebada, 8; vino tinto, 2,50 pesetas arroba; id. blanco, 2; aceite, 12; patatas, 0,65. El temporal de vientos seca bastante la corteza de la tierra perjudicando mucho á los sembrados de cereales. De transacciones en general, casi absoluta paralización. Se deja sentir la falta de lluvias.

Medina. Al mercado de este día concurren 1.200 fanegas de trigo, pagándose á 48 reales las 94 libras con tendencia sostenida. De centeno llegaron 40 fanegas que se vendieron de 35 á 36 reales, 400 fanegas de cebada á 32 y 33 y 350 de algarrobos á 44 y 45. Argamasilla de Alba. Candeal, 12,50 pesetas fanega; gajar, 12; centeno, 9,50; cebada, 8; vino tinto, 2,50 pesetas arroba; id. blanco, 2; aceite, 12; patatas, 0,65. El temporal de vientos seca bastante la corteza de la tierra perjudicando mucho á los sembrados de cereales. De transacciones en general, casi absoluta paralización. Se deja sentir la falta de lluvias.

Medina. Al mercado de este día concurren 1.200 fanegas de trigo, pagándose á 48 reales las 94 libras con tendencia sostenida. De centeno llegaron 40 fanegas que se vendieron de 35 á 36 reales, 400 fanegas de cebada á 32 y 33 y 350 de algarrobos á 44 y 45. Argamasilla de Alba. Candeal, 12,50 pesetas fanega; gajar, 12; centeno, 9,50; cebada, 8; vino tinto, 2,50 pesetas arroba; id. blanco, 2; aceite, 12; patatas, 0,65. El temporal de vientos seca bastante la corteza de la tierra perjudicando mucho á los sembrados de cereales. De transacciones en general, casi absoluta paralización. Se deja sentir la falta de lluvias.

Medina. Al mercado de este día concurren 1.200 fanegas de trigo, pagándose á 48 reales las 94 libras con tendencia sostenida. De centeno llegaron 40 fanegas que se vendieron de 35 á 36 reales, 400 fanegas de cebada á 32 y 33 y 350 de algarrobos á 44 y 45. Argamasilla de Alba. Candeal, 12,50 pesetas fanega; gajar, 12; centeno, 9,50; cebada, 8; vino tinto, 2,50 pesetas arroba; id. blanco, 2; aceite, 12; patatas, 0,65. El temporal de vientos seca bastante la corteza de la tierra perjudicando mucho á los sembrados de cereales. De transacciones en general, casi absoluta paralización. Se deja sentir la falta de lluvias.

Medina. Al mercado de este día concurren 1.200 fanegas de trigo, pagándose á 48 reales las 94 libras con tendencia sostenida. De centeno llegaron 40 fanegas que se vendieron de 35 á 36 reales, 400 fanegas de cebada á 32 y 33 y 350 de algarrobos á 44 y 45. Argamasilla de Alba. Candeal, 12,50 pesetas fanega; gajar, 12; centeno, 9,50; cebada, 8; vino tinto, 2,50 pesetas arroba; id. blanco, 2; aceite, 12; patatas, 0,65. El temporal de vientos seca bastante la corteza de la tierra perjudicando mucho á los sembrados de cereales. De transacciones en general, casi absoluta paralización. Se deja sentir la falta de lluvias.

Medina. Al mercado de este día concurren 1.200 fanegas de trigo, pagándose á 48 reales las 94 libras con tendencia sostenida. De centeno llegaron 40 fanegas que se vendieron de 35 á 36 reales, 400 fanegas de cebada á 32 y 33 y 350 de algarrobos á 44 y 45. Argamasilla de Alba. Candeal, 12,50 pesetas fanega; gajar, 12; centeno, 9,50; cebada, 8; vino tinto, 2,50 pesetas arroba; id. blanco, 2; aceite, 12; patatas, 0,65. El temporal de vientos seca bastante la corteza de la tierra perjudicando mucho á los sembrados de cereales. De transacciones en general, casi absoluta paralización. Se deja sentir la falta de lluvias.

Medina. Al mercado de este día concurren 1.200 fanegas de trigo, pagándose á 48 reales las 94 libras con tendencia sostenida. De centeno llegaron 40 fanegas que se vendieron de 35 á 36 reales, 400 fanegas de cebada á 32 y 33 y 350 de algarrobos á 44 y 45. Argamasilla de Alba. Candeal, 12,50 pesetas fanega; gajar, 12; centeno, 9,50; cebada, 8; vino tinto, 2,50 pesetas arroba; id. blanco, 2; aceite, 12; patatas, 0,65. El temporal de vientos seca bastante la corteza de la tierra perjudicando mucho á los sembrados de cereales. De transacciones en general, casi absoluta paralización. Se deja sentir la falta de lluvias.

Medina. Al mercado de este día concurren 1.200 fanegas de trigo, pagándose á 48 reales las 94 libras con tendencia sostenida. De centeno llegaron 40 fanegas que se vendieron de 35 á 36 reales, 400 fanegas de cebada á 32 y 33 y 350 de algarrobos á 44 y 45. Argamasilla de Alba. Candeal, 12,50 pesetas fanega; gajar, 12; centeno, 9,50; cebada, 8; vino tinto, 2,50 pesetas arroba; id. blanco, 2; aceite, 12; patatas, 0,65. El temporal de vientos seca bastante la corteza de la tierra perjudicando mucho á los sembrados de cereales. De transacciones en general, casi absoluta paralización. Se deja sentir la falta de lluvias.

Medina. Al mercado de este día concurren 1.200 fanegas de trigo, pagándose á 48 reales las 94 libras con tendencia sostenida. De centeno llegaron 40 fanegas que se vendieron de 35 á 36 reales, 400 fanegas de cebada á 32 y 33 y 350 de algarrobos á 44 y 45. Argamasilla de Alba. Candeal, 12,50 pesetas fanega; gajar, 12; centeno, 9,50; cebada, 8; vino tinto, 2,50 pesetas arroba; id. blanco, 2; aceite, 12; patatas, 0,65. El temporal de vientos seca bastante la corteza de la tierra perjudicando mucho á los sembrados de cereales. De transacciones en general, casi absoluta paralización. Se deja sentir la falta de lluvias.

Medina. Al mercado de este día concurren 1.200 fanegas de trigo, pagándose á 48 reales las 94 libras con tendencia sostenida. De centeno llegaron 40 fanegas que se vendieron de 35 á 36 reales, 400 fanegas de cebada á 32 y 33 y 350 de algarrobos á 44 y 45. Argamasilla de Alba. Candeal, 12,50 pesetas fanega; gajar, 12; centeno, 9,50; cebada, 8; vino tinto, 2,50 pesetas arroba; id. blanco, 2; aceite, 12; patatas, 0,65. El temporal de vientos seca bastante la corteza de la tierra perjudicando mucho á los sembrados de cereales. De transacciones en general, casi absoluta paralización. Se deja sentir la falta de lluvias.

Medina. Al mercado de este día concurren 1.200 fanegas de trigo, pagándose á 48 reales las 94 libras con tendencia sostenida. De centeno llegaron 40 fanegas que se vendieron de 35 á 36 reales, 400 fanegas de cebada á 32 y 33 y 350 de algarrobos á 44 y 45. Argamasilla de Alba. Candeal, 12,50 pesetas fanega; gajar, 12; centeno, 9,50; cebada, 8; vino tinto, 2,50 pesetas arroba; id. blanco, 2; aceite, 12; patatas, 0,65. El temporal de vientos seca bastante la corteza de la tierra perjudicando mucho á los sembrados de cereales. De transacciones en general, casi absoluta paralización. Se deja sentir la falta de lluvias.

Medina. Al mercado de este día concurren 1.200 fanegas de trigo, pagándose á 48 reales las 94 libras con tendencia sostenida. De centeno llegaron 40 fanegas que se vendieron de 35 á 36 reales, 400 fanegas de cebada á 32 y 33 y 350 de algarrobos á 44 y 45. Argamasilla de Alba. Candeal, 12,50 pesetas fanega; gajar, 12; centeno, 9,50; cebada, 8; vino tinto, 2,50 pesetas arroba; id. blanco, 2; aceite, 12; patatas, 0,65. El temporal de vientos seca bastante la corteza de la tierra perjudicando mucho á los sembrados de cereales. De transacciones en general, casi absoluta paralización. Se deja sentir la falta de lluvias.

Medina. Al mercado de este día concurren 1.200 fanegas de trigo, pagándose á 48 reales las 94 libras con tendencia sostenida. De centeno llegaron 40 fanegas que se vendieron de 35 á 36 reales, 400 fanegas de cebada á 32 y 33 y 350 de algarrobos á 44 y 45. Argamasilla de Alba. Candeal, 12,50 pesetas fanega; gajar, 12; centeno, 9,50; cebada, 8; vino tinto, 2,50 pesetas arroba; id. blanco, 2; aceite, 12; patatas, 0,65. El temporal de vientos seca bastante la corteza de la tierra perjudicando mucho á los sembrados de cereales. De transacciones en general, casi absoluta paralización. Se deja sentir la falta de lluvias.

Medina. Al mercado de este día concurren 1.200 fanegas de trigo, pagándose á 48 reales las 94 libras con tendencia sostenida. De centeno llegaron 40 fanegas que se vendieron de 35 á 36 reales, 400 fanegas de cebada á 32 y 33 y 350 de algarrobos á 44 y 45. Argamasilla de Alba. Candeal, 12,50 pesetas fanega; gajar, 12; centeno, 9,50; cebada, 8; vino tinto, 2,50 pesetas arroba; id. blanco, 2; aceite, 12; patatas, 0,65. El temporal de vientos seca bastante la corteza de la tierra perjudicando mucho á los sembrados de cereales. De transacciones en general, casi absoluta paralización. Se deja sentir la falta de lluvias.

Medina. Al mercado de este día concurren 1.200 fanegas de trigo, pagándose á 48 reales las 94 libras con tendencia sostenida. De centeno llegaron 40 fanegas que se vendieron de 35 á 36 reales, 400 fanegas de cebada á 32 y 33 y 350 de algarrobos á 44 y 45. Argamasilla de Alba. Candeal, 12,50 pesetas fanega; gajar, 12; centeno, 9,50; cebada, 8; vino tinto, 2,50 pesetas arroba; id. blanco, 2; aceite, 12; patatas, 0,65. El temporal de vientos seca bastante la corteza de la tierra perjudicando mucho á los sembrados de cereales. De transacciones en general, casi absoluta paralización. Se deja sentir la falta de lluvias.

Medina. Al mercado de este día concurren 1.200 fanegas de trigo, pagándose á 48 reales las 94 libras con tendencia sostenida. De centeno llegaron 40 fanegas que se vendieron de 35 á 36 reales, 400 fanegas de cebada á 32 y 33 y 350 de algarrobos á 44 y 45. Argamasilla de Alba. Candeal, 12,50 pesetas fanega; gajar, 12; centeno, 9,50; cebada, 8; vino tinto, 2,50 pesetas arroba; id. blanco, 2; aceite, 12; patatas, 0,65. El temporal de vientos seca bastante la corteza de la tierra perjudicando mucho á los sembrados de cereales. De transacciones en general, casi absoluta paralización. Se deja sentir la falta de lluvias.

Medina. Al mercado de este día concurren 1.200 fanegas de trigo, pagándose á 48 reales las 94 libras con tendencia sostenida. De centeno llegaron 40 fanegas que se vendieron de 35 á 36 reales, 400 fanegas de cebada á 32 y 33 y 350 de algarrobos á 44 y 45. Argamasilla de Alba. Candeal, 12,50 pesetas fanega; gajar, 12; centeno, 9,50; cebada, 8; vino tinto, 2,50 pesetas arroba; id. blanco, 2; aceite, 12; patatas, 0,65. El temporal de vientos seca bastante la corteza de la tierra perjudicando mucho á los sembrados de cereales. De transacciones en general, casi absoluta paralización. Se deja sentir la falta de lluvias.

Medina. Al mercado de este día concurren 1.200 fanegas de trigo, pagándose á 48 reales las 94 libras con tendencia sostenida. De centeno llegaron 40 fanegas que se vendieron de 35 á 36 reales, 400 fanegas de cebada á 32 y 33 y 350 de algarrobos á 44 y 45. Argamasilla de Alba. Candeal, 12,50 pesetas fanega; gajar, 12; centeno, 9,50; cebada, 8; vino tinto, 2,50 pesetas arroba; id. blanco, 2; aceite, 12; patatas, 0,65. El temporal de vientos seca bastante la corteza de la tierra perjudicando mucho á los sembrados de cereales. De transacciones en general, casi absoluta paralización. Se deja sentir la falta de lluvias.

Medina. Al mercado de este día concurren 1.200 fanegas de trigo, pagándose á 48 reales las 94 libras con tendencia sostenida. De centeno llegaron 40 fanegas que se vendieron de 35 á 36 reales, 400 fanegas de cebada á 32 y 33 y 350 de algarrobos á 44 y 45. Argamasilla de Alba. Candeal, 12,50 pesetas fanega; gajar, 12; centeno, 9,50; cebada, 8; vino tinto, 2,50 pesetas arroba; id. blanco, 2; aceite, 12; patatas, 0,65. El temporal de vientos seca bastante la corteza de la tierra perjudicando mucho á los sembrados de cereales. De transacciones en general, casi absoluta paralización. Se deja sentir la falta de lluvias.

Medina. Al mercado de este día concurren 1.200 fanegas de trigo, pagándose á 48 reales las 94 libras con tendencia sostenida. De centeno llegaron 40 fanegas que se vendieron de 35 á 36 reales, 400 fanegas de cebada á 32 y 33 y 350 de algarrobos á 44 y 45. Argamasilla de Alba. Candeal, 12,50 pesetas fanega; gajar, 12; centeno, 9,50; cebada, 8; vino tinto, 2,50 pesetas arroba; id. blanco, 2; aceite, 12; patatas, 0,65. El temporal de vientos seca bastante la corteza de la tierra perjudicando mucho á los sembrados de cereales. De transacciones en general, casi absoluta paralización. Se deja sentir la falta de lluvias.

Medina. Al mercado de este día concurren 1.200 fanegas de trigo, pagándose á 48 reales las 94 libras con tendencia sostenida. De centeno llegaron 40 fanegas que se vendieron de 35 á 36 reales, 400 fanegas de cebada á 32 y 33 y 350 de algarrobos á 44 y 45. Argamasilla de Alba. Candeal, 12,50 pesetas fanega; gajar, 12; centeno, 9,50; cebada, 8; vino tinto, 2,50 pesetas arroba; id. blanco, 2; aceite, 12; patatas, 0,65. El temporal de vientos seca bastante la corteza de la tierra perjudicando mucho á los sembrados de cereales. De transacciones en general, casi absoluta paralización. Se deja sentir la falta de lluvias.

Medina. Al mercado de este día concurren 1.200 fanegas de trigo, pagándose á 48 reales las 94 libras con tendencia sostenida. De centeno llegaron 40 fanegas que se vend

